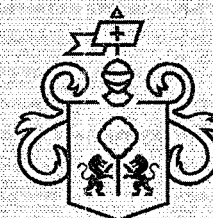


Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local Número LPL 141/2019
"ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD"

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisiciones: 718 para la **Licitación Pública Local LPL 141/2019** referente **Adquisición de Equipo de Seguridad** requerida por la **Dirección de Cultura**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día **09 de Abril 2019** del (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria"*.
2. El día **12 de Abril de 2019** (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *"Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases"*
3. El día **17 de Abril del 2019** (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales,
4. Al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara,
5. los siguientes proveedores: **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V., EQUIPO DE PROTECCIÓN GUADALAJARA, S.A. DE C.V., CORTES MANUEL JOSÉ, ARMY UNIFORMES, S.A.** cuyas propuestas fueron materia de análisis.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



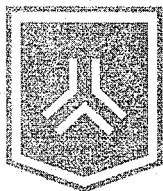
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local Número 141/2019
"ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD"

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

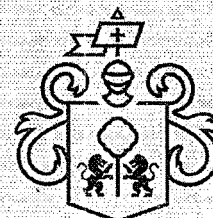
FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor: **CORTES MANUEL JOSÉ**, En su propuesta de la **requisición No. 718 CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por la Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 96% en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarlo y se le adjudicó las partidas siguientes:

1	REQUISIÓN 718.- BOTAS CON CASQUILLO DE POLICARBONATO, SUELA SEMI TODO TERRENO
2	CASCO TIPO CACHUCHA CON AJUSTE DE INTERVLAOS DIFERENTES COLORES
3	GUANTES CARNAZA LARGO FLEXIBLE, RESISTENTES PARA TRABAJO DURO
4	LENTES DE PROTECCIÓN POLICARBONATO
5	FAJA LUMBAR CON TIRANTES DOBLE AJUSTE DE CINTURA
6	FAJA LUMBAR CON TIRANTES DOBLE AJUSTE DE CINTURA
7	FAJA LUMBAR CON TIRANTES DOBLE AJUSTE DE CINTURA



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



**Gobierno de
Guadalajara**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local Número 141/2019
"ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD"

Se adjudica las partidas: 1,2,3,4,5,6,7 correspondiente a la requisición 718 de acuerdo al oficio de Dictamen DCG/RM/854/2019, por un monto total de: **\$30,575.15 (treinta mil quinientos setenta y cinco pesos 15/100 M.N.) IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido.**

Segundo: La Dirección de Adquisiciones, resolvió que los proveedores **EQUIPO DE PROTECCIÓN GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, no se le asigna las partidas número 1, 2, 3, 4, 5,6 y 7 de la requisición con número 718 debido a que su propuesta económica es superior a la del proveedor asignado y no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la dependencia requirente de acuerdo al oficio de Dictamen DCG/RM/854/2019

Tercero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **SERGO EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.** no se le asigna las partidas número 1, 2, 3, 4, 5,6 y 7 de la requisición con número 718 debido a que su propuesta económica es superior a la del proveedor asignado y no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la dependencia requirente de acuerdo al oficio de Dictamen DCG/RM/854/2019

Cuarto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.** no se le asigna las partidas número 1, 2, 3, 4, 5,6 y 7 de la requisición con número 718 debido a que su propuesta económica es superior a la del proveedor asignado y no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la dependencia requirente de acuerdo al oficio de Dictamen DCG/RM/854/2019

Quinto. La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega de la garantía por parte del proveedor adjudicado en un horario de 09:00 a 15:00 horas. El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

Sexto. La entrega del anticipo se realizará mediante cheque o transferencia bancaria electrónica en Moneda Nacional, de acuerdo con el plazo estipulado en la propuesta y una vez que se entregue la garantía y el contrato, así como la documentación correspondiente en las oficinas de la Tesorería Municipal ubicada en la calle de Miguel Blanco No. 901 esquina Colon, Zona Centro en la ciudad de Guadalajara.

Séptimo. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL141/2019 referente a la **"Adquisición de Equipo de Seguridad"**, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Violeta Mariana Parra García	Directora de Cultura de Guadalajara	Dirección De Cultura



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



**Gobierno de
Guadalajara**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública local Número 141/2019
"ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD"

Octavo. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día 17 de Abril de 2019 (dos mil diecinueve).

Ing. Ricardo Ulloa Bernal,
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda
Representante de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Laura Jacqueline Ríos Franco
Representante del Comité de Adquisiciones

Lic. Violeta Mariana Parra García
Directora de Cultura de Guadalajara